Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 1 de 38

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	16	01	25	A	31	01	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	79%			63%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Isabella Guerrero Castañeda Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7599
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($685.828.190), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS DIECISITE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($617.245.371) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($68.582.819) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7599 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($125.755.606) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($20.918.086). El valor a adicionar del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 2 de 38

<table>
<tr><td></td><td>aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>19162</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$104.837.520</td><td>$104.837.520</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PRORROGA</td><td>MODIFICACIÓN 1:
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1:
SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td>2-100-I009 VA-SGP propósito general
1-100-F001 VA-Recursos Distrito</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.</td></tr>
</table>

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($685.828.190), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS DIECISITE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($617.245.371) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($68.582.819) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7599 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($125.755.606) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883d7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 3 de 38

	($104.837.520) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($20.918.086). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19162	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$104.837.520	$104.837.520
CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $443.352.494 APORTE ASOCIADO $66.989.623.
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $278.730.397 ASOCIADO $22.511.282
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$10.264.800
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.441.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.057.467
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.659.633
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.678.710
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 2.137.375
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 397.390
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 204.972
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.461.760
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 194.795
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 41.458
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 850.629
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.101.952
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 1.966.859
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 30.394
	PIGA	$ 111.573
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 844.681

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 4 de 38

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación para cada uno de los componentes técnicos y aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 0079031068 del Banco BBVA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.938.145, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.021.368, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $526.180, Desgaste y Uso dotación para los Niños $607.143,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 5 de 38

			Material Didáctico $741.723 y Papelería Administrativa $41.731.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos por parte de la supervisión del convenio.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 16 de enero de 2025, la profesional responsable del servicio participó en la reunión de orientación de bienvenida de la Mano Contigo mediante la plataforma Microsoft Teams; presentaron evidenció convocatoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 6 de 38

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 27 de enero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia y a las y los colaboradores sobre la Resolución 967 de 2007; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, EVEREST RM8 SAS y CORPORACIÓN KAAX, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o cuentan con certificado expedido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de enero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $34.197.571, que representa el 46% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 13 mujeres contratadas en enero del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 7 de 38

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de caracterización poblacional, en el cual se contemplan las 3 fases de construcción (Mapeo territorial, Lectura de identidad y Análisis y apropiación).
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma bimestral para los encuentros grupales relacionados con el fortalecimiento al rol cuidador y protector, tal como lo establece el anexo técnico.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que las acciones de prevención dirigido a grupos poblacionales dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como,	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas de los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 8 de 38

	aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas dirigido a familias y equipo de trabajo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Presentó cronograma en el cual se contempla la actualización y socialización del documento de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas con familias y equipo de trabajo.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIA**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 9 de 38

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo entre el 7 y 14 de noviembre de 2024 y de la entrega de la información en la subdirección local del 26 de noviembre de 2024. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie del 30 de enero de 2025 y del pesabebés del 22 de marzo de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E 704213, del 12 de junio del 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E 776795, del 21 de octubre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 10 de 38

	primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.		
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 25 de noviembre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio mediante radicado E2024028908 del 14 de junio de 2024, de la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 12/6/2024 y mediante radicado E2024048587 del 22 de octubre de 2024 sobre la visita del 21/10/2024.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema plan de saneamiento dirigido al talento humano el 31 de enero de 2024. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 11 de 38

			Presentaron certificado de higienización de un tanque aéreo con capacidad 1000 Lt de almacenamiento de agua potable, del 9 de agosto de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte, recepción y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento básico dirigido al talento humano el 31 de enero de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 12 de 38

			alimentos el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación, el 31 de enero de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Registro, Medición y Control de Descomide”.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma se programó cualificación para febrero de 2024. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria ASO4C251375 para establecimiento de comercialización de abarrotes, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 13 de 38

			AS21N008838, con fecha de emisión del 12 de julio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021. Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2023. Corporación Kaax, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS04C 301423, para establecimiento de comercialización de frutas y verduras, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable y con fecha de emisión menor a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: DSSM del nivel prejardín, de quien se presentó soporte médico con diagnóstico de alergia a la sandía y melón. La participante MGB egreso del jardín en el mes de diciembre de 2024.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 14 de 38

	parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 30 de enero de 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante una pieza comunicativa el 31 de enero de 2025, sobre la importancia y beneficios de la lactancia materna. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. Presentó aval del proyecto pedagógico bajo consecutivo I2024026929 del 23/09/2024 con fecha de emisión del concepto del 23/09/2024. Presentó cronograma para el año 2025 con socializaciones y ajustes al proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Se encontraba consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas por cada uno de los niveles en las que reflejan las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que	**NO APLICA**	Para el mes verificado se encontraban en la construcción de los observadores para cada niño y niña, con el fin de dar cuenta de información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-88320f7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 15 de 38

	permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades		oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de entrega de informe a familias, en la que la primera entrega se tenía programada para el 28/03/2025
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma para el año 2025 con acciones frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Sensibles, Seguras Y Armónicas de niñas y niños.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programado comete ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programada jornada pedagógica.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de enero 2025, presentaron las siguientes facturas de material didáctico, Factura de compra 1FE141073 del 20/01/2025, del proveedor VADISA INVERSIONES, por un valor de $1,350,500 Presentó factura 1FE141121 del 20/01/2025, por concepto de material didáctico del proveedor VADISA por un valor de $500.000 Presentó factura FEYD-50 del 20/01/2025, por concepto de material didáctico, del proveedor Y & D FABRICA DE ESTRUCTURAS INFANTILES por un valor de $3,000,000. Presentó factura 1FE141073 del 20/01/2025, por concepto de material didáctico, del proveedor VADISA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 16 de 38

			INFANTILES por un valor de $1.350.000. Presentó factura 816114 del 17/01/2025, por concepto de papelería, del proveedor ALKOSTO por un valor de $127.008 Presentó factura 1FE141043 del 20/01/2025 por concepto de papelería del proveedor VADISA INVERSIONES, por un valor de 119,500 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Presentaron evidencia fotográfica correspondiente a mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Mantenimiento por obstrucción en sanitario infantil en 3er piso. • Cambio y suministro de sanitario infantil en 2do piso. • Cambio e instalación de mediacaña en baño de 1er piso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 17 de 38

			• Reubicación de canaletas, tomacorrientes y cables para internet. • Cambio e instalación de timbre. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro N.º 011 con fecha del día 22/01/2025, por un valor de $844.681 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta noviembre del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.03%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 18 de 38

			*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 22-05-2024, a nombre de Elvia Patricia Moreno, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Martha Torres. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 14-11-2024, a nombre de Edna López, otorgado por Cruz Roja Colombiana.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores. • Momento de prestación del servicio de transporte. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se observó la elaboración del cronograma para llevar a cabo socializaciones y actividades pedagógicas relacionadas con las prácticas de autocuidado, según lo establecido en el Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 19 de 38

			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00123994 con fecha de vigencia de 11/09/2024 a 10/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 03 de diciembre de 2024 con un porcentaje de implementación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 20 de 38

			del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 16 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó inducción a las y los colaborares sobre Socialización manual de BPM, plan de saneamiento, protocolo de bienestar y resolución de conflictos, anexo técnico y obligaciones contractuales.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 21 de 38

	en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Los días 15, 18 y 31 de enero de 22025, radicaron cinco (5) hojas de vida para la verificación de los perfiles de auxiliar administrativo, manipular de alimentos y auxiliar de servicios generales con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Los días 22 y 27 de enero del 2025, notificaron mediante correo electrónico al supervisor los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores; presentaron imágenes de los correos.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no tenían proyectado socialización con los y los colaboradores.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Se presentaron las siguientes novedades en la contratación de las y los colaboradores: La señora Mildred Milena Acevedo del perfil de auxiliar administrativo terminó contrato el 06 de diciembre de 2024, en su remplazo fue contratada Diana Milena Chaparro Gutiérrez el 17 de enero de 2025 y con fecha de emisión del aval del 16 de enero de 2025, se proyectó descuento del 16 de enero de 2025, por personal no contratado. La señora Paola Mireya Martínez del perfil de manipulación de alimentos terminó contrato el 06 de diciembre de 2024, en su remplazo fue contratada Mildred Milena Acevedo el 17 de enero de 2025 y con fecha de emisión del aval del 16 de enero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-88320f7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 22 de 38

			La profesional en atención a la primera infancia María Natalia Espinosa Rojas terminó contrato el 06 de diciembre de 2024, en su remplazo fue contratada Yarlin Valentina Valero Rincón el 23 de enero de 2025 y con fecha de emisión del aval del 15 de noviembre de 2024.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 7 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 24 de enero de 2025 la responsable del servicio realizó la actividad de bienestar con las y los colaboradores por medio de la dinámica llamada el “Baile de la silla”, con la finalidad de recoger ideas para desarrollar en las jornadas de fortalecimiento durante la ejecución del Convenio; presentaron acta de la actividad realizada.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 22 de junio de 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos componente talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93229912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 23 de 38

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del jardín Infantil. El 17 de enero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras del jardín infantil sobre el documento; presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización con los padres de familia el 14 de febrero del 2025; presentaron cronograma.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital; el cual se encuentra revisado con la semaforización y caracterización en el mes de octubre del 2024.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil, actualizado al mes de enero del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del protocolo buzón de sugerencias, el cual indica que se realiza apertura el martes de cada semana si se evidencian formatos de PQRS. El 27 de enero del 2025, la auxiliar administrativa realizó socialización del uso del buzón de sugerencias a los padres de familia del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-88320f7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 24 de 38

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de maternal contaban con una 1 niña matriculada y presenta compromisos firmados por los padres de familia el 23 de enero al 23 de febrero del 2025. En el nivel de caminadores contaban con 16 niños y niñas matriculados, de los cuales 5 presentan compromisos firmados por los padres de familia el 21 de enero al 21 de febrero del 2025. En el nivel de párvulos contaban con 24 niños y niñas matriculados, de los cuales 5 presentan compromisos firmados por los padres de familia el 22 de enero al 21 de febrero del 2025. En el nivel de prejardín contaban con 32 niños y niñas matriculados, de los cuales 3 presentan compromisos firmados por los padres de familia el 21 de enero al 21 de febrero del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 23 de enero del 2025, realizaron inscripción de una (1) niña para el nivel maternal, 6 niños y niñas para el nivel caminadores, 13 niños y niñas para el nivel párvulos y 7 niños y niñas para el nivel prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 20 de enero del 2025, realizaron actuación en atención de una niña 1 de nivel maternal, 10 niños y niñas de nivel caminadores, 10 niños y niñas de nivel párvulos y 24 niños y niñas de nivel prejardín. El 21 de enero del 2025, realizaron actuación en atención de un (1) niño del nivel párvulos y un (1) niño del de pre jardín. El 22 de enero del 2025, realizaron actuación en atención de una niña 1 niño de nivel párvulos. El 23 de enero del 2025, realizaron actuación en atención de un (1) niño de nivel caminadores, 2 niños y niñas de nivel párvulos y 2 niños y niñas de nivel pre jardín. El 24 de enero del 2025, realizaron actuación en atención de 4 niños y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883d7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 25 de 38

			niñas de nivel caminadores y 2 niños y niñas de nivel párvulos. El 27 de enero del 2025, realizaron actuación en atención de 7 niños y niñas de nivel párvulos, 2 niños y niñas de nivel pre jardín. El 28 de enero del 2025, realizaron actuación en atención de 2 niñas y niños del nivel párvulos. El 29 de enero del 2025, realizaron actuación en atención de un (1) niño del nivel caminadores.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el carnet para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados de manera oportuna.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 16 y 17 de enero del 2025, las colaboradoras del jardín infantil realizaron búsqueda activa de los niños y niñas en los barrios Portal, Palermo, Diana Turbay y San Agustín, se evidenció acta y listado de asistencia.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 26 de 38

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. Tenían programada socialización con los padres de familia el 14 de febrero del 2025; presentaron cronograma.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos,	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93236912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 27 de 38

	establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con las autorizaciones de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no cuenta con usuario SIRBE Web
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no cuenta con usuario SIRBE Web
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 16 al 30 de enero de 2025, se realizó en fecha 31/01/2025, según transferencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 28 de 38

	ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 13 planillas de aportes de seguridad social, estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 14 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. Sin embargo, por cobertura solo se requerían 13 personas de las 14 de la estructura.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el periodo de 16 al 31 de enero de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $28.633.448, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $18.289.610, Vigilancia $2.137.375, Elementos de Aseo Institucional $397.390, Papelería Administrativa $204.972, Elementos de Aseo Personal $2.461.760, Papelería niños $194.795, Alimentos $3.960.898, Servicios Públicos e Internet $30.394, PIGA $111.573 y Mantenimientos Menores $844.681.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883d7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 29 de 38

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	La Subdirección de Nutrición realizó el 30 de enero de 2025, fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 30 de 38

			servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-01	N/A	N/A
ARL	2025-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883d7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 31 de 38

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EL PORTAL DE LOS SUEÑOS CONVENIO N° 7599-2024.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	12 de febrero de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 18.289.610**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 10.264.800	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.441.000	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.057.467	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.659.633	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.678.710	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 2.021.368
VIGILANCIA	$ 2.137.375	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 526.180
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 607.143
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 397.390	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 741.723
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 204.972	$ 41.731
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.461.760	**$ -**
PAPELERÍA NIÑOS	$ 194.795	**$ -**
ALIMENTACIÓN	**$ 3.960.898**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 41.458	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 850.629	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.101.952	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 1.966.859	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 30.394	$ -
PIGA	$ 111.573	**$ -**
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 844.681	$ -
TOTALES	**$ 28.633.448**	**$ 3.938.145**
PORCENTAJE DE APORTES	**$ 0**	**51,54%**
TOTALES	**$**	**32.571.593**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ENERO DEL 2025 ES POR VALOR DE $32.571.593

APORTES SDIS POR VALOR DE $28.633.448
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $3.938.145.

TALENTO HUMANO

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $21.947.360, que corresponden a recursos de la SDIS, menos descuentos de $75.533, contó con recursos no ejecutados por valor de $3.582.217. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93236912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 32 de 38

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 21.947.360	$ -	$ -	$ 3.657.750	$ 18.289.610	$ -	$ 18.289.610
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.188.000	$ -	$ 2.188.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 12.831.000	$ -	$ -	$ 2.566.200	$ 10.264.800	$ -	$ 10.264.800
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.441.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.441.000	$ -	$ 1.441.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.133.000	$ -	$ -	$ 75.533	$ 1.057.467	$ -	$ 1.057.467
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.164.739	$ -	$ -	$ 505.106	$ 1.659.633	$ -	$ 1.659.633
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.189.621	$ -	$ -	$ 510.911	$ 1.678.710	$ -	$ 1.678.710
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	31/01/2025	BBVA			0079031068		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $2.021.368 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
COMODATO	YENNY NAIZAQUE USECHE	31/01/2025	$ -	$ 2.021.368	$ 2.021.368
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 2.021.368**	**$ 2.021.368**

VIGILANCIA:

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $2.147.370 que corresponde a recursos de la SDIS, El valor de $ 9.995 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA	FECHA DEL	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ASYPRO LTDA	FE1808	23/01/2025	27/01/2025	$ 2.137.375	$ -	$ 2.137.375
TOTAL VIGILANCIA				**$ 2.137.375**	**$ -**	**$ 2.137.375**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $526.180 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
CERTIFICADO	YENNY NAIZAQUE USECHE	31/01/2025	$ -	$ 526.180	$ 526.180
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 526.180**	**$ 526.180**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $607.143 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
CERTIFICADO	YENNY NAIZAQUE USECHE	31/01/2025	$ -	$ 607.143	$ 607.143
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 607.143**	**$ 607.143**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883207-93236912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 33 de 38

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $397.390 que corresponde a recursos de la SDIS fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882-2	FE 5127	21/01/2025	$ 69.020	$ -	$ 69.020
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9312514456	17/01/2025	$ 328.370	$ -	$ 328.370
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 397.390**	**$ -**	**$ 397.390**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $ 741.723 que corresponde a recursos de aporte del asociado fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
NVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE 141073	20/01/2025	$ -	$ 741.723	$ 741.723
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 741.723**	**$ 741.723**

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $246.703 de los cuales $204.972 corresponde a recursos de la SDIS y $41.731 a aporte del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	830.037.946-3	A01E-471449	5/11/2024	$ 60.182	$ 41.731	$ 101.913
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE 141039	20/01/2025	$ 144.790	$ -	$ 144.790
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 204.972**	**$ 41.731**	**$ 246.703**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $3.912.440, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.450.680. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882-2	FE 5126	21/01/2025	$ 311.780	$ -	$ 311.780
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9252516968	27/01/2025	$ 667.516	$ -	$ 667.516
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9312514457	27/01/2025	$ 1.482.464	$ -	$ 1.482.464
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.461.760**	**$ -**	**$ 2.461.760**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $222.266, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $27.471. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	830.037.946-3	A01E-471448	5/11/2024	$ 43.684	$ -	$ 43.684
NVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE 141043	20/01/2025	$ 119.500	$ -	$ 119.500
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9312514461	17/01/2025	$ 31.611	$ -	$ 31.611
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 194.795**	**$ -**	**$ 194.795**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $ 9.756.130 (Maternales $ 1.077.700, Caminadores $ 2.010.200, Párvulos $ 2.512.750, Prejardín $ 4.155.480) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $ 3.578.293 (Maternales $ 1.013.038, Caminadores $ 683.468, Párvulos $ 794.029, Prejardín $ 1.087.758). Para el nivel de Maternales no se ejecutó el valor de $ 23.204, Para el nivel de Caminadores el valor de $476.103, Para el nivel de Párvulos el valor de $ 616.769 y Para el nivel de Prejardín el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-88320f7-93229912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 34 de 38

valor de $1.100.863. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FVE 16766	22/01/2025	$ 700.900	$ -	$ 700.900
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FVE 16838	28/01/2025	$ 97.500	$ -	$ 97.500
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 33	27/01/2025	$ 660.386	$ -	$ 660.386
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 35	27/01/2025	$ 570.391	$ -	$ 570.391
EVEREST RM & SAS	901.405.570-4	RM 3361	26/01/2025	$ 297.081	$ -	$ 297.081
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 2.326.258**	**$ -**	**$ 2.326.258**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ 1889	28/01/2025	$ 814.000	$ -	$ 814.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 2608	24/01/2025	$ 710.600	$ -	$ 710.600
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 2613	28/01/2025	$ 110.040	$ -	$ 110.040
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.634.640**	**$ -**	**$ 1.634.640**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 3.960.898**	**$ -**	**$ 3.960.898**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
COMCEL SA R 1092625982	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 30.394	$ -	$ 30.394
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 30.394**	**$ -**	**$ 30.394**

PIGA

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9312514459	17/01/2025	$ 111.573		$ 111.573
TOTAL PIGA				**$ 111.573**	**$ -**	**$ 111.573**

MANTENIMIENTOS MENORES

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
JOSE OMAR GARZON SANA	80374090-	CC 11	22/01/2025	$ 844.681		$ 844.681
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 844.681**	**$ -**	**$ 844.681**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-883d7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 35 de 38

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 78 niñas y niños.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2024 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2025

INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Isabella Guerrero Castañeda- Componente Salud y Nutrición
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-8832d7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 36 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-150240-8832d7-93296912

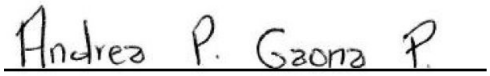
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 15:02:40

Finalización: 2025-02-19 16:21:17

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



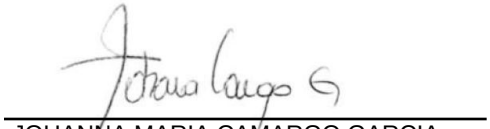
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



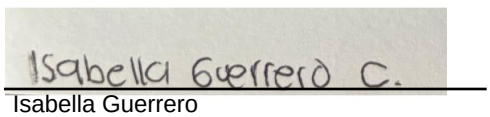
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Johanna María Camargo García Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-8832d7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 37 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-150240-8832d7-93296912

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 15:02:40

Finalización: 2025-02-19 16:21:17

Escanee el código para verificación

Firma: INGRID ROCÍO TORRES TRIANA

Ingrid Rocio Torres Triana
52056324
irtorres@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-150240-8832d7-93296912
2025-02-19T16:21:20-05:00 - Pagina 38 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-150240-8832d7-93296912

Creación: 2025-02-19 15:02:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 16:21:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDI SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 15:03:04 Lec.: 2025-02-19 15:27:59 Res.: 2025-02-19 15:28:13 IP Res.: 186.155.173.178
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-19 15:28:13 Lec.: 2025-02-19 15:28:55 Res.: 2025-02-19 15:29:24 IP Res.: 38.52.152.215
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 15:29:24 Lec.: 2025-02-19 15:38:25 Res.: 2025-02-19 15:39:04 IP Res.: 190.24.57.95
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 15:40:37 Lec.: 2025-02-19 15:41:11 Res.: 2025-02-19 15:41:15 IP Res.: 181.59.2.251
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 15:41:15 Lec.: 2025-02-19 15:45:58 Res.: 2025-02-19 15:46:05 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-19 15:46:05 Lec.: 2025-02-19 15:46:19 Res.: 2025-02-19 15:46:23 IP Res.: 200.118.61.119
Firma	Ingrid Rocio Torres Triana irtorres@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 15:46:23 Lec.: 2025-02-19 16:20:16 Res.: 2025-02-19 16:21:17 IP Res.: 191.156.155.196